

ÍNDICE

PRÓLOGO	
PRESENTACIÓN	
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	
1. El lugar «del legislativo» en la teoría y la filosofía del Derecho y sus objeciones	
2. Una agenda de estudios en abierto y su interés	
3. Cuestiones de investigación y el universo de los estudios legislativos	
4. Metodología y perspectivas empírica y pragmática	
5. Estructura de la obra	

PARTE I

ESTUDIOS SOBRE LA LEGISLACIÓN, LA RACIONALIDAD Y LA ARGUMENTACIÓN LEGISLATIVA EN ESPAÑA Y BRASIL

Capítulo 1. Estudios sobre la legislación, la racionalidad y la argumentación legislativa en España

1.1. La forma de las leyes del GRETEL	
1.2. La teoría de la legislación de Manuel Atienza	
1.3. La técnica legislativa y la documentación automática de la legislación de Josep Aguiló Regla	
1.4. La racionalidad de las leyes penales de José Luis Díez Ripollés	
1.5. El arte de legislar de Virgilio Zapatero	
1.6. El imperio de la ley de Francisco Laporta	
1.7. Las mejores y peores argumentaciones legislativas de Daniel Oliver-Lalana	
1.8. Otras teorías de la legislación	
1.8.1. Albert Calsamiglia Blancafort	
1.8.2. Juan Antonio García Amado	
1.8.3. Gema Marcilla Córdoba	
1.8.4. Ángeles Galiana Saura	

CAPÍTULO 2. ESTUDIOS SOBRE LA LEGISLACIÓN, LA RACIONALIDAD Y LA ARGUMENTACIÓN LEGISLATIVA EN BRASIL

2.1. El acondicionamiento de materiales explosivos de Victor Nunes Leal	
2.2. La técnica legislativa como el arte de redactar leyes de Luiz Pinto Ferreira	

2.3. El <i>campus nomogenético</i> de Miguel Reale	
2.4. La informática jurídica de Mario Giuseppe Losano	
2.5. La técnica legislativa procedimental de Kildare Gonçalves Carvalho	
2.6. Los hechos y prognosis legislativa de Gilmar Ferreira Mendes	
2.7. La participación popular y la tecnología de la información en la legística de Fabiana de Menezes Soares	
2.8. La legislación simbólica de Marcelo Neves.....	
2.9. El envenenamiento del ordenamiento jurídico de Eduardo Carone Costa Júnior.....	
2.10. La integridad en la teoría de la legislación de Adalberto Narciso Hommerding	
2.11. El «derecho a la justificación» de las leyes de Ana Paula de Barcellos	
2.12. El proceso tributario de lege ferenda de João Aurino de Melo Filho	
2.13. Otros trabajos sobre la legislación en Brasil	
2.13.1. La evaluación legislativa de Natasha Schmitt Caccia Salinas	
2.13.2. La consolidación y la organización legislativa de Rubens Naman Rizek Junior	
2.13.3. El proceso legislativo presupuestario de Luiz Gustavo Bambini de Assis	
2.13.4. La política penal de Carolina Dzimidas Haber.....	
2.13.5. La política legislativa de Felipe de Paula	
2.13.6. Análisis de las justificaciones para la elaboración de normas penales	
2.14. Comparación y conclusiones parciales sobre la producción teórica en España y Brasil	

PARTE II

ESTUDIO COMPARADO DE LAS ARGUMENTACIONES LEGISLATIVAS RELATIVAS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ESPAÑA Y BRASIL

CAPÍTULO 3. LA ARGUMENTACIÓN LEGISLATIVA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ESPAÑA

3.1. Las leyes anteriores y el contorno de los debates previos	
3.2. Los antecedentes y la exposición de motivos	
3.3. Los contornos del proyecto de ley remitido al Parlamento	
3.4. Los argumentos de otros actores importantes en el momento prelegislativo	
3.5. La tramitación en el Poder Legislativo	
3.6. Los argumentos en el Parlamento	
3.7. La ley aprobada y la argumentación postlegislativa	
3.8. La continuación de los debates y conclusiones parciales	

CAPÍTULO 4. LA ARGUMENTACIÓN LEGISLATIVA SOBRE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN BRASIL

- 4.1. Los antecedentes y la exposición de motivos
- 4.2. Los contornos del proyecto de ley remitido al Parlamento
- 4.3. La tramitación en el Poder Legislativo
- 4.4. Los argumentos en el Parlamento
- 4.5. La ley aprobada
- 4.6. La aplicación de la ley y la argumentación postlegislativa
- 4.7. Conclusiones parciales sobre la argumentación legislativa brasileña
- 4.8. Comparación entre la argumentación brasileña y la española

PARTE III
TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN LEGISLATIVA: LÍMITES Y
POSIBILIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

CAPÍTULO 5. TAREAS Y DESAFÍOS TEÓRICOS DE LA TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN
Y LA ARGUMENTACIÓN LEGISLATIVA

- 5.1. Nociones útiles para la teoría de la legislación y la argumentación
legislativa.....
- 5.2. Una teoría de la interpretación que complete la teoría de la
legislación y la argumentación legislativa
- 5.3. El papel que debe desempeñar el control judicial de constitucionalidad
de las leyes y el peso de la Constitución en la legislación
- 5.4. La cuestión de la racionalidad política y la mentira en la actividad
legislativa.....
- 5.5. Las conexiones entre legislación y corrupción.....
- 5.6. Los riesgos del populismo para la legislación
- 5.7. La hipertrofia y la influencia del Poder Ejecutivo en la
dinámica legislativa
- 5.8. La teoría del Estado y de la legislación.....
- 5.9. La racionalidad limitada, los sesgos cognitivos y el factor humano
en la legislación
- 5.10. Las demás cuestiones pendientes de desarrollo
- 5.11. Los límites de las teorías de la legislación y la argumentación
legislativa

CAPÍTULO 6. DIRECTRICES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD
ARGUMENTATIVA Y DELIBERATIVA EN EL PODER LEGISLATIVO

- 6.1. Introducción de la exposición de motivos y el preámbulo en las leyes.....

6.2. Establecimiento de plazos para la tramitación legislativa (en el Senado)

6.3. Tramitación en una única comisión, reducción de la cantidad de comisiones y perfeccionamiento de los trabajos y debates en este ámbito.....

6.4. Pertinencia temática de los debates y las enmiendas parlamentarias

6.5. Acercamiento al modelo de debate parlamentario británico.....

6.6. Limitación del voto ponderado y la disciplina de voto

6.7. Fin de las leyes banales (sobre efemérides, fechas conmemorativas, modificación de nombres de carreteras o viaductos y aeropuertos y en memoria de personas)

6.8. Creación de un órgano encargado de la revisión final del texto aprobado.....

6.9. Mejora de los servicios de documentación, publicidad y participación.....

6.10. Aprobación de un código de conducta de los funcionarios y consultores que participan en el proceso legislativo

6.11. Regulación de la actuación de los grupos de presión, *lobbies* o *advocacy*.....

6.12. Creación de un órgano de evaluación de las leyes

6.13. Recuperación del papel del Senado como casa revisora.....

6.14. Fundación de una escuela de formación política y retórica y de estudios en teoría de la legislación.....

6.15. Programación y más previsibilidad de los trabajos, con la publicación de las agendas diaria, semanal, mensual y anual, con la mayor anticipación posible

6.16. Directrices esquematizadas.....

CONCLUSIONES.....

BIBLIOGRAFÍA